

CESM advierte del peligro de negociar políticamente con la Formación Sanitaria Especializada y la homologación de títulos

Madrid, 11 de noviembre de 2023; la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) quiere mostrar una vez más su **profundo rechazo a la utilización de la Formación Sanitaria Especializada** y de la competencia sobre **homologación y reconocimiento de títulos** extracomunitarios como moneda de cambio en **negociaciones políticas**.

Ante las informaciones suscitadas esta semana por los **acuerdos firmados** por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con diferentes formaciones políticas para lograr una investidura en los que aparecían **menciones al traspaso de competencias** tanto del sistema MIR como de la homologación de títulos, CESM recuerda los posicionamientos que se vienen haciendo desde hace años tanto desde esta organización como del propio Foro de la Profesión Médica, señalando el **peligro que supone de ruptura del modelo actual, perdiendo la homogeneidad y la calidad** que atesora el sistema vigente.

Respecto al **sistema MIR**, un traspaso autonómico supondría romper el modelo único y de éxito tanto dentro como fuera de España, un sistema ampliamente consolidado y que cuenta con un reconocido prestigio internacional. Su configuración actual permite el **acceso a la Formación Sanitaria Especializada en condiciones de igualdad** para todos los aspirantes, por lo que facilita una **formación de calidad basada en méritos y concurrencia competitiva** en todo el Sistema Nacional de Salud. La opción de un traspaso autonómico o una fragmentación supondría dinamitar un modelo de éxito con nefastas consecuencias tanto para los especialistas en formación como para los centros docentes, y, por extensión, para todo el sistema sanitario, lo que terminaría afectando también a los pacientes.

En este sentido, la Confederación insiste en que tanto el **sistema de selección del MIR como la acreditación, evaluación y elaboración de los programas docentes deben ser de ámbito nacional** y, por lo tanto, es el Ministerio de Sanidad el encargado de establecer las bases comunes del régimen laboral y de los aspectos formativos para todo el territorio.

Por otro lado, se ha vuelto a poner también sobre la mesa la posibilidad de un **traspaso de la competencia respecto a la homologación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales**, una competencia que, como bien ha señalado el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) cada vez que se plantea de nuevo esta opción, es **exclusiva del Estado**, como establece la Constitución. Así, la competencia para homologar los títulos de Grado médico y de especialista extracomunitario es estatal, con la participación del CGCOM, que como CESM y el resto de organizaciones presentes en el Foro de la Profesión han insistido en innumerables ocasiones sobre la necesidad de que se **establezcan y se cumplan los requisitos para ejercer de médico en España** en cumplimiento de las normativas europeas.

Por todo lo anterior, **CESM quiere mostrar su absoluta disconformidad** con que, una vez más, se utilicen competencias nacionales en negociaciones políticas y alerta del **riesgo que supone romper el modelo actual**, una opción ante la que toda la profesión médica se ha manifestado en contra.